LUN

Fecha: 10/07/2025 Audiencia: 271.020 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $4.086.790 Tirada: 91.144 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $5.944.000 Difusión: 91.144
Vpe portada: $5.944.000 Ocupación: 68,75%

El análisis de Ralph Wladdimiro

Mayor (R) de Carabineros explica por qué Carabineros deja pasar autos robados en controles masivos

ELISA VERDEJO

La Contraloría detectó varias fallas en las fiscalizaciones de Carabineros.

La Contraloría emitió un informe de 95 páginas en el que detalla una serie de fallas en los procedimientos, entre otras que dejaron libres a 144 personas con órdenes de detención. La explicación está en el sistema Sicpol.

JULIO MATUS

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe en el que detalló serias deficiencias en cientos de controles policiales realizados en la Región Metropolitana entre enero de 2023 y junio de 2024. Entre otras cosas detectó que hubo vehículos con encargo por robo que fueron fiscalizados y que no fueron incautados. También que hubo personas con órdenes de detención fiscalizadas y que no fueron detenidas.

El documento afirma que Carabineros "carece de una serie de procedimientos y protocolos para su labor de control vehicular", lo que se traduce en "no aplicar los procedimientos existentes de manera estándar, y no usar debidamente sus sistemas informáticos, lo que afecta su eficacia en su rol policial".

El informe, que se resume en seis deficiencias que detectó el órgano contralor, está publicado en www.contraloria.cl (https://acortar.link/oP4aSj).

Primero dice que 626 vehículos con encargo por robo fueron fiscalizados y no incautados en sendos controles policiales.

En segundo lugar menciona que 144 personas con órdenes de detención pendientes no fueron capturadas en las fiscalizaciones, a pesar de que figuraban con delitos tan graves como tráfico, abuso sexual y porte de armas.

El tercer punto es que hay 869 partes que se cursaron y que ordenaban el retiro de los vehículos, cosa que no se hizo.

Para aclarar esos tres reproches, el organismo contralor anunció un procedimiento disciplinario en Carabineros. La idea es determinar responsabilidades administrativas.

Las otras denuncias se refieren a que Carabineros no realizó la consulta de patentes en su plataforma cibernética, que no cuenta con tecnología para analizar los vidrios polarizados y que le falta estandarización a los sistemas usados en las fiscalizaciones.

Una vez analizadas las 95 páginas del informe, Carabineros aseguró que revisará integralmente los protocolos de consulta de antecedentes; fortalecerá la coordinación entre unidades operativas y técnicas; intensificará los procesos de capacitación en fiscalización vehicular, e incorporará soluciones tecnológicas en el sistema de control vehicular institucional.

La razón

Buena parte de las razones para estas fallas parecen estar precisamente en ese último punto: las soluciones tecnológicas.

El oficial y experto en seguridad Ralph Wladdimiro, mayor en retiro de Carabineros, asegura que "hay demasiadas variables que explican estas cifras, que no se incluyen en el informe de la Contraloría". Y detalla las fallas tecnológicas que pueden explicar lo detectado por la Contraloría.

Apunta específicamente al Sistema Móvil de Captura Policial (Sicpol), la herramienta tecnológica hecha precisamente para hacer más eficientes los procesos y protocolos del sistema de justicia penal.

"El problema pasa porque los sistemas de registro y de estadísticas que mantiene Carabineros, para poder dar respuesta a la población en relación a encargo de personas o de vehículos, funcionan uno a uno. Así es rápido, se ingresan los datos al sistema y se puede esperar la respuesta con la persona o el vehículo que se está consultando ahí mismo", explica.

El problema, plantea, ocurre "cuando nos enfrentamos a las famosas rondas masivas, que involucran en una hora más de 100 controles vehiculares y 200 controles a personas. Allí el sistema se ralentiza y empieza a entregar respuestas como sin antecedentes o pendiente o que el sistema está trabajando".

Wladdimiro explica que "después de que el sistema vuelve a la normalidad, una o dos horas después de haber terminado la ronda o el control masivo y el sistema se normaliza, empiezan a salir las alertas de que tales carnet o tales patentes tienen encargo vigente, pero ya es tarde".

"Lamentablemente las rondas se hacen a una misma hora y van a un mismo sistema", de manera que no se obtiene la "información oportuna para ser eficaz en la detención de esta gente".